

En la Ciudad de México, siendo las once horas, el día diez de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron el Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, el Mtro. Sergio Gutiérrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la Mtra. Nora Marcela Montero García, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, y el Lic. Daniel Alejandro Gómez Carrera, Subdirector de Política y Transparencia.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

### **Punto 1. Declaración de Quórum.**

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho Órgano Colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de sus integrantes.

### **Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I.** Declaración de Quórum.
- II.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.** Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023 (PCTAIPDP) de la Secretaría de Salud.
- IV.** Asuntos generales

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 01.2023.01.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del ACUERDO por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.***

### **Punto 3. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023 (PCTAIPDP) de la Secretaría de Salud.**

El Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, cedió la palabra al Lic. Daniel Alejandro Gómez Carrera, Subdirector de Política y Transparencia en representación de la Unidad de Transparencia, quien presentó a los miembros del Comité de Transparencia, el “Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023” de la Secretaría de Salud; asimismo, informó que el llenado del formato se realizó conforme a lo reportado por las diversas unidades administrativas y órganos desconcentrados mediante la cédula de detección de necesidades de capacitación para el año 2023, con un universo total a capacitar de 1,309 servidores públicos, conforme a lo establecido en los artículos 24, fracción III, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 65, fracción VI, de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, tomaron conocimiento del Informe presentado, acordando lo correlativo:

**ACUERDO 01.2023.02.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia aprobaron del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023 de la Secretaría de Salud y se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

#### **Punto 4. Asuntos generales.**

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

#### **INTEGRANTES**

**Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz**  
Suplente de la Presidenta del  
Comité de Transparencia

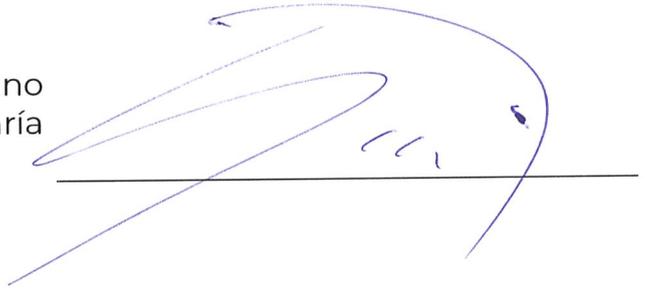


**Lic. Guadalupe López González**  
Suplente del Titular de la Dirección  
General de Tecnologías de la  
Información



---

**Mtro. Sergio Gutiérrez Reyes**  
Suplente del Titular del Órgano  
Interno de Control en la Secretaría  
de Salud



---

**SECRETARIADO TÉCNICO**

**Mtra. Nora Marcela Montero  
García**  
Subdirectora de Control Normativo  
y Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia.



---

**INVITADOS**

**Lic. Daniel Alejandro Gómez  
Carrera**  
Subdirector de Política y  
Transparencia



---

